

**administración local****AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS**

## ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía 2024-7799, de fecha 13 de septiembre de 2024, se ha procedido a la contratación de D<sup>a</sup> María Teresa Nieto Maeso, D<sup>a</sup> Ainhoa Méndez López y D<sup>a</sup> Concepción Aldea Herrera como personal laboral fijo, desde el 01 de octubre de 2024, como Educadora Social, en virtud del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para provisión por el sistema general de acceso libre y a través del procedimiento de concurso de méritos, convocatoria excepcional, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, de tres plazas de Educador/a Social.

Lo que se hace público en virtud de lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido en la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

**Anuncio número 4785**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>